



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000055-01

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León por la que se hacen públicos los Listados Definitivos del personal que cumplirá 15, 25 o 35 años de permanencia en el servicio antes del 31 de diciembre de 2020 y del personal que cumplirá la edad de jubilación establecida en el Estatuto de Personal antes del 31 de diciembre de 2020.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento de Distinciones del Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León, y a los efectos previstos en el apartado 2, se hace público el

LISTADO DEFINITIVO DEL PERSONAL QUE CUMPLIRÁ 15, 25 o 35 AÑOS DE SERVICIO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PERSONAL DE PLANTILLA	15 AÑOS	25 AÑOS	35 AÑOS
M.ª Esperanza Román Casado			01/09/1985

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º y 10.º del Reglamento de Distinciones del Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León, y a los efectos previstos en el apartado 2, se hace público el

LISTADO DEFINITIVO DEL PERSONAL QUE CUMPLIRÁ LA EDAD DE JUBILACIÓN ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO DE PERSONAL ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Edmundo Matía Portilla

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago